



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5288

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 25-05-2021

Fecha de emisión: 27-05-2021

Folio: 2021-5288

Certificado de ingresos: 2021-300293

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ITRIOBISA SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABILITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-329-029

Propietario: ITRIOBISA SA DE CV

Domicilio: CIRCUITO BOSQUES DEL CANAIMA M1 L29 COLONIA BOSQUES DEL VALLE V

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	114.86	87.39	47.37	COCHERA Y VOLADOS	15,659.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	114.86	87.39	47.37		447.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	114.86	87.39	47.37		447.42
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	114.86	87.39	47.37		1,565.97
TOTALES			229.72	174.78	94.74		\$ 18,120.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1133 JUANITA CELIA DE LA ROCHA MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2021 14:15:2

Usuario:

Dirección: null

302c021465110ac24ec7dc7abddaf1e51f1b18169c2b66c502147ccce26ad4de5aa88bbf45754ba1e72c3a67f066